



RESOLUCIÓN NÚM. 647

(28/09/2026)

**POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO DE SERVICIO NÚM. 325-2026
CONSISTENTES EN PÓLIZAS QUE AMPARAN LA RCE.**

La secretaria de gobierno, en uso de sus facultades, en especial las conferidas por el Decreto Municipal N. 012 del 2 de ENERO de 2024 y,

CONSIDERANDO

- Que el municipio de Puerto Triunfo celebró el contrato de SERVICIOS # 325-2026, cuyo objeto es **SERVICIO DE APOYO A LA PERMANENCIA A TRAVÉS DEL TRANSPORTE ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA.**, con **NIROSO INGENIERIA Y TRANSPORTE S.A.S** NIT 900599096-2, el 25 de septiembre de 2026.
- Que en el contrato se pactó un plazo de ejecución de trece (13) días calendario escolar valor \$48.187.399.
- Que el contratista suscribió con la compañía Seguros Mundial, la póliza No. B-100024352 y B-100085141 anexo o, por la siguiente garantía y valor de la prima:

NOMBRE DEL AMPARO	LÍMITE POR EVENTO	LÍMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	46.051,00
PATRONAL	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 28/09/2026	24:00 Horas Del 22/02/2027	4.818.739,90	20.000,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 28/09/2026	24:00 Horas Del 22/10/2029	4.818.739,90	26.615,00

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la póliza de compañía Seguros Mundial, la póliza No. B-100024352 y B-100085141 anexo o, del contrato de servicios No.325-2026, de fecha 28 de Septiembre de 2026, suscrita por el contratante.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la Alcaldía Municipal de Puerto Triunfo – Antioquia a los veintiocho(28) días del mes de septiembre de 2026.


ZAHIAN MELISSA GUZMAN CARABALI
Secretaria de Gobierno

Proyecto: Alejandra Cortes T/ Profesional Universitaria